
GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 20 DE ENERO DE 1807.

En esta Gazeta no hay ningun capítulo de oficio sino el de Madrid.

DINAMARCA.

Copenhague 20 de Diciembre de 1806.

Todo el mundo observa con mucha atención la conducta de nuestro Ministerio en unas circunstancias tan delicadas como las en que nos hallamos. Los preparativos de defensa marítima se hacen con mucha actividad, al mismo tiempo que nuestro ejército abandona los puestos que había tomado en la frontera de Holstein. Esta sola circunstancia puede dar mucha luz sobre el modo de pensar de nuestro Gabinete, á que se pueden añadir otras providencias públicas, que no dexan duda sobre el partido que abrazaremos en la lucha del Continente contra el opresor de los mares. Todos los puntos mas cercanos de las costas opuestas de Selandia y de Fionia estan guarnecidos con baterías; y ademas se va á poner artillería de grueso calibre en una isla pequeña, situada entre las dos primeras. Estos armamentos solos bastarán para dexar intransitable el Gran Belt. — En quanto al Sund un obstáculo superior á los esfuerzos humanos principia á impedir el paso, esto es, los hielos, que se aumentan de dia en dia.

Las circunstancias del momento y la falta de moneda han obligado al Gobierno á dar permiso á los comerciantes para hacer préstamos sobre las mercancías que tienen en los almacenes, creando cédulas que ganen un tanto por ciento. Para la seguridad de los préstamos se ha nombrado una Junta, y concedido los mismos derechos y seguridades que tiene el Banco de Dinamarca y de Noruega.

POMERANIA SUECA.

Stralsund 20 de Diciembre.

Se ha declarado esta plaza en estado de sitio, y se cree que se destruirán los arrabales. El Teniente General Baron de Essen es nuestro Gobernador militar, y el Coronel Peyron Comandante particular de la plaza. Sabemos que el quartel general del Mariscal Mortier se halla todavía en Anclam.

ALEMANIA.

Lemberg 5 de Diciembre.

Ya no se duda que la mayor parte del ejército con que el General Michelson habia entrado en Valaquia retrocede para reforzar al General Beuningsen. La vanguardia de la primera columna está ya atravesando la Volhynia, y la segunda ha hecho alto en Luch, aguardando su artillería y bagages. Parece que han de ir á Polonia tres ejércitos Rusos, de 75,000 hombres cada uno, sin contar 90,000 que han de componer el de reserva. — Bueno será suspender el juicio en orden á estas noticias que escriben de las inmediaciones de la Polonia Rusa.

Hamburgo 19 de Diciembre.

Las imprentas de Paris, que estaban paradas por falta de obras que trabajar, empiezan ahora á ponerse en movimiento. Entre otras se está haciendo en el que fué Colegio de Harcourt una edicion ostentosa de las obras de Miguel de Cervantes en 12.º, 8.º, 4.º y folio. Empresa grande, para cuya execucion se necesita anticipar mas de 100@ pesetas.

Escriben de la Prusia oriental que el Conde de Haugwitz ha sido separado del Consejo de S. M. Prusiana. Era natural que así sucediese, porque los Rusos é Ingleses nunca han mirado con buenos ojos que el Rey tuviese entera confianza en aquel ilustrado y leal Ministro; y como ahora dirigen á su arbitrio el Gabinete Prusiano, quieren que corra con el despacho de los negocios un sugeto adicto á su partido. Echarán mano, segun se dice, del Conde de Schulemburgo.

Del contexto de varias cartas de Suecia podemos deducir con algun fundamento que la guarnicion de Stockolmo ha recibido ya'orden de estar pronta al primer aviso; y que todos los Regimientos de guardias emprenderán muy en breve su marcha: parece que es general esta orden para todo el ejército Sueco. El Rey ha tomado del Banco una gran cantidad de dinero con calidad de reintegro.

Viena 14 de Diciembre.

Muchos Caballeros del Orden del Toyson de Oro han reclamado la sentencia dada contra el Príncipe de Auersperg, alegando que un consejo ordinario de guerra no tiene facultades para excluir de la Orden á ninguno de sus individuos, y que es necesario para ello un juicio especial arreglado á los estatutos de la misma; y que por otra parte el delito militar de que ha sido convencido el reo, no es de los que tienen por pena el ser privados de la condecoracion del Toyson. Se ignora si producirán algun efecto estas reclamaciones.

Corren voces de que habiendo muchos Oficiales de superior graduacion censurado públicamente la conducta del Conde de Meerfeldt, nuestro Embaxador actual en Peterburgo, que mandó un cuerpo de ejército en la última campaña, ha pedido este General su retiro y un consejo de guerra donde pueda justificarse. Se añade que de resultas de habersele concedido ámbas cosas, no tardará en volver á Viena; pero todo esto necesita confirmacion.

Se asegura que el Conde de Bellegarde, Gobernador general de las dos Galitzias, ha recibido poderes muy amplios, y semejantes á los que la Cor-

te de Viena ha solido dar á los Gobernadores de la Bélgica en circunstancias críticas.

Algunas cartas de Hungría hablan de nuevos movimientos en la Servia. Se teme que no sea posible ajustar la paz entre los Turcos y los rebeldes.

Los Ministros se juntan frecuentemente, y el Emperador y el Archiduque Carlos asisten de ordinario á sus conferencias. El General Baron de Vincent ha salido para el cuartel general de S. M. el Emperador de los Franceses Rey de Italia.

La noticia difundida en toda Europa de que el General Mack ha sido condeñado á muerte, segun los unos, y á prision perpetua segun los otros, está enteramente destituida de fundamento. Todavía no se ha dado sentencia alguna en este complicadísimo asunto: el expediente continúa, y probablemente tardará mucho en concluirse.

No se pasa semana alguna sin que lleguen correos de Constantinopla. Traen siempre pliegos para el Embaxador de Francia, y siguen luego su camino unos para Paris, y otros para Berlin. El último correo de Hermanstadt, capital de la Transilvania, ha traído la noticia de que un ejército Ruso pasó el Nieper el 26 de Noviembre, y ocupó el territorio de Sowka en Moldavia. Parte de este ejército marcha contra Jassy. Se asegura que los Rusos han intimado la rendición á Choczim; pero que el Comandante Turco no ha querido rendirse.

Jena 13 de Diciembre.

El Príncipe de Neufchatel ha dirigido á esta Universidad la siguiente orden de S. M. el Emperador de los Franceses y Rey de Italia: „La Universidad de Jena, sus catedráticos, doctores y estudiantes, sus posesiones, rentas y otras prerogativas, se hallan baxo la salvaguardia especial de los Comandantes de las tropas Francesas y aliadas. — Continuará el curso de estudios; y en su consecuencia podrán volver los estudiantes á Jena, pues la intencion del Emperador es que los continúen con la tranquilidad posible. Berlin 24 de Noviembre de 1806. = *Alexandro Berthier.*”

HOLANDA.

Haya 29 de Diciembre.

Por decreto de 21 de este mes S. M. ha nombrado Mariscales de Holanda á los Almirantes Verhuell y Dewinter; y Coroneles generales á Mr. Tarayre, Coronel general de la Guardia, al Almirante Hasting, Coronel general de Granaderos Reales de Marina, y al General Daendels, Coronel general de la Caballería.

Por el mismo decreto se concede el grado de Mariscales de Holanda á los Tenientes Generales retirados Mrs. van-Kingsbergen y van-Zuylen van-Nyeveldt.

Solo falta ya que nombrar un Mariscal de Holanda y el Coronel general de Artillería. El Mariscal Dewinter desempeñará las funciones de Coronel general de Marina durante la ausencia del Vice-Almirante Hasting.

Se asegura que el discurso pronunciado por la comision encargada de abrir el nuevo Parlamento á nombre de S. M. Británica, está con corta diferencia en estos términos:

„*Milores y Señores*: S. M. nos manda asegurar á la Cámara que en medio de las críticas y apuradas circunstancias en que nos hallamos, tiene la mayor satisfaccion al ver en los individuos que componen el nuevo Parlamento la justificacion de su pueblo en las elecciones.

„S. M. hará pasar á la Cámara los papeles relativos á la última negociacion con la Francia. Ha hecho quanto era compatible con la independendia y honor de sus vasallos y con la seguridad de sus aliados para restablecer la paz general.

„Las pretensiones injustas y ambiciosas del enemigo han inutilizado sus esfuerzos, y encendido en Europa una nueva guerra, cuyas primeras operaciones han producido los mas funestos efectos.

„La destruccion de la antigua constitucion Germánica, y las consecuencias que podian temer los demas Estados, obligaron á la Prusia á tratar de su propia seguridad, y armarse abiertamente para precaver su ruina. S. M. no tuvo parte en esta resolucion y providencias, ni aun se habian arreglado definitivamente las desavenencias que habia entre ámbas naciones.

„Sin embargo, S. M. en esta ocasion se apresuró á tomar las medidas mas oportunas por medio de sus consejos y de sus socorros efectivos, para estrechase con la Prusia contra el enemigo comun.

„A pesar de las desgracias que ocurriéron posteriormente, los aliados de S. M. han permanecido inmobiles y fieles á sus empeños. El Rey de Suecia se ha hecho admirar por su loable firmeza. El Emperador de Rusia y S. M. continúan en la mas perfecta armonía; y habiéndose esta confirmado con pruebas y lazos recíprocos, no duda S. M. de que la Cámara contribuirá á estrechar mas y mas una alianza, que es el apoyo mas sólido que le queda al Continente de Europa para su seguridad en lo sucesivo.”

„*Señores de la Cámara de los Comunes*: S. M. cuenta, lleno de confianza, con los esfuerzos que hará la Cámara para sostener el honor é independendia de la nacion. Sin duda que os parecerá desagradable la necesidad de aumentar los impuestos: tambien lo ha sido y es para S. M. En las providencias que se adopten para atender á las urgencias del servicio público, debeis conciliar la economía con la necesidad de oponernos eficazmente á los progresos del poder enemigo.”

„*Milores y Señores*. La larga serie de calamidades que aflige al Continente ha tenido, como era necesario, algun influxo perjudicial á la nacion. Sin embargo, S. M. ha visto con satisfaccion en estos apuros la inmutable constancia de su pueblo, y los exemplos de valor y disciplina que han dado sus exércitos y esquadras. Jamas estuvo el pueblo Ingles mas unido, ni el carácter nacional se mostró con mas gloria que ahora. Con tales disposiciones, y el auxilio omnipotente de la Providencia, S. M. confia que saldremos de la actual crisis con felicidad. Sabe todo lo que debe esperar de vuestro patriotismo, y del valor y denuedo de su pueblo.”

Rotterdam 30 de Diciembre.

El Consejo secreto de S. M. Británica ha resuelto no tomar por ahora ninguna providencia relativa al seqüestro de fondos extrangeros.

La Comision que abrió el Parlamento á nombre del Rey se componia del Arzobispo de Cantorbery, del Lord Canciller, y de los Condes de Wir-

chelsea y de Spencer. Despues de leer el mentage de S. M., el Conde de Jersey trató de alentar las esperanzas de la nacion en un largo y eloqüente discurso. Defendió á la Inglaterra de las reconvençiones que pudieran hacerse sobre la ruina del Rey de Prusia, y concluyó votando se diesen gracias á S. M., y se le asegurase que la nacion tiene grandes deseos de proseguir vigorosamente la guerra.

Habláron luego muchos vocales, y entre ellos se señalaron los Lores Sommers, Hawkesbury y Grenville. Este dixo que quando se presentasen los papeles sobre la última negociacion entre la Inglaterra y la Francia, entónçes se veria que el Ministerio Ingles no ha omitido diligencia alguna para obtener una paz honrosa. En particular trató de justificar á los Ministros del cargo de haber dexado á las esquadras Francesas salir y entrar en sus puertos sin que lo estorbasse la marina Inglesa.

Despues de algunos reparos hechos por varios vocales, se votó unánimemente la respuesta de estilo, y se nombró una comision para que la presentase á S. M.

FRANCIA.

Paris 5 de Enero de 1807.

Algunas cartas particulares aseguran que ha habido en Polonia una accion decisiva entre Franceses y Rusos; que han salido victoriosos los primeros, y que de los otros han quedado 6000 en el campo de batalla. Añaden que el combate duró 3 dias; pero todo esto necesita confirmacion.

Un correo que pasó por Berlin llevaba, segun dicen, la noticia de que los Franceses habian embestido la plaza de Dantzick, y empezado á bombardearla.

El General Junot, Gobernador de Paris, ha asistido al exámen público de los sordo-mudos. El Abate Sicard le presentó una niña sordo-muda, hermana de otra que hace 3 años está en el instituto. No pudiendo obtener en este plaza gratuita, porque el Gobierno no la concede á dos individuos de una misma familia, debe su educacion á los socorros de las personas que concurren á las lecciones de los sordo-mudos. El Gobernador ha escrito despues al Abate Sicard una carta muy honrosa, acompañándola con una suma considerable de dinero á beneficio de los sordo-mudos indigentes.

Han fallecido en el discurso del año próximo pasado muchas personas de grande reputacion en Europa; el Duque de Brunswick, el Duque Augusto de Saxonia-Gotha, los Ministros Ingleses Pit y Fox, los Almirantes Gravina y Villeneuve, los Médicos Barthéz y Fouquet, el Profesor Pallas, Mrs. Coulomb, Brisson y Adanson, Físicos ó Naturalistas, el Senador Tronchet, Mr. Mounier, Schiller, autor Aleman, y Mrs. Gaillard, Collin d'Harleville, Anquetil y Retif de la Bretonne, escritores Franceses.

Avisan de Blankenberghe, puerto pequeño á 3 leguas de Brujas, que hace algunos dias que se coge allí una gran cantidad de arenques, pescado que no se ve de ordinario en aquella costa. Los Ingleses no pueden impedir esta pesca, porque se hace baxo la proteccion de las baterías.

ESPAÑA.

Madrid 20 de Enero.

S. M. se ha servido nombrar para el Beneficio simple servidero de la ciu-

dad de San Roque, Campo de Gibraltar, Diócesis de Cádiz, vacante por fallecimiento de D. Vicente Rodríguez Iglesias, á D. Pedro Diaz Palacios, con la obligacion que tiene anexa de residencia personal.

El REY se ha servido conferir la Tenencia Coronela del Regimiento de infantería de Valencia al Comandante del tercer batallon del del Principe, graduado de Coronel, D. Pedro B. ilin: la Sargentía mayor del de Ultonia al Capitan del de Voluntarios de la Corona D. Henrique O-Donell; y Ayudantía en el de la Princesa al Teniente de granaderos, graduado de Capitan, D. Juan Gomez de Ostos.

En América. En el Regimiento de Milicias disciplinadas de infantería y dragones del Valle de Dupar se ha dignado el Rey promover á Capitan al Teniente D. Josef María Maestre y Pintos: á Tenientes á los Subtenientes D. Gregorio Acosta, D. Manuel Morales y D. Juan Gregorio Nieves: á Subtenientes al Cadete D. Juan Nepomuceno Rabadan, á D. Josef María Maestre y Diaz y D. Josef Vicente Campuzano: á Subteniente de bandera á D. Josef Francisco Maestre y Bolanos; y á Portaguion á D. Pedro de Castro, los quatro últimos vecinos de la jurisdiccion del mismo cuerpo.

No habiendo sido posible publicar ántes de ahora mas noticias acerca de la importante reconquista de Buenos-Ayres que las de la declaracion inserta en la Gazeta extraordinaria núm. 6 de 16 del corriente, anunciamos que el Teniente de Navío D. Toma Blanco Cabrera, Oficial de órdenes del apostadero de marina del Rio de la Plata, y despachado por aquel Comandante de Marina, Gobernador de Montevideo, á traer la noticia de la reconquista de Buenos-Ayres por las armas Españolas, ha llegado al Real Sitio de Aranjuez; y aunque los enemigos le aprehieron en su recalada sobre el Cabo de Espartel, conduciéndole á la esquadra Inglesa que cruza sobre Cádiz, y luego á Gibraltar, habiendo arrojado al agua los pliegos que traia, pudo salvar oculta en la copa del sombrero una copia del oficio dirigido al Serenísimo Sr. Almirante Generalísimo Principe de la Paz, que es del tenor siguiente:

„Excelentísimo Señor: El Comandante general de la expedicion, destinada á la reconquista de Buenos-Ayres, da parte de las particularidades acaecidas en este glorioso suceso de las armas de S. M.

Muy Señor mio: Habiéndome por un concurso de circunstancias y de órdenes superiores hallado fuera de Buenos-Ayres al tiempo de su rendicion, y por consiguiente libre para seguir la determinacion que hallase mas conforme al mejor servicio de S. M., pensé solo en dirigirme á Montevideo, con el fin de proponer al Gobernador de esta plaza la reconquista de Buenos-Ayres. Pero á mi llegada encontré una expedicion organizada para dicho objeto, y casi pronta para salir; mas habiendo variado las circunstancias, por el fundado motivo de tener probabilidades morales de ser atacado Montevideo, el Comandante general de Marina el Brigadier Don Pascual Ruiz Huidobro me pasó la siguiente orden, su fecha 22 de Julio.

Desde el dia 2 del corriente mes, en que recibí noticia por el Subdelegado de Marina en la ensenada de Barragan de haber sido ocupada por los enemigos la capital de este Vireynato, y de haberse ausentado de ella el Excmo. Sr. Virey, concebí la idea de su reconquista luego que se me

reuniese gente de la campaña á virtud de las proclamas que al efecto habia hecho publicar, y tuviese noticias seguras de la fuerza de los enemigos, para sobre tales datos deliberar una empresa, que conseguida, restituyese al dominio de nuestro augusto Soberano aquella capital, y librase todo el Vireynato del riesgo de ser dominado por los enemigos, si reciben, como es de esperar, refuerzos de tropa, bien sea de su metr6poli 6 del Cabo de Buena-Esperanza, que conquistaron en el mes de Enero del presente año. El dia 5 del mes actual, en acta que celebré en este Cabildo con varios objetos, indiqué mi enunciado proyecto en los términos que quedan expresados; y uno de sus Regidores se ofreció hacer á la patria el servicio de exponerse á ir á la capital, cuyo estado continuábamos ignorando en aquella fecha, y adquirir las noticias que eran necesarias para determinar su reconquista. En efecto, en el mismo dia se puso en marcha; y habiendo llegado á la Colonia, me avisó con fecha de 8 haber tenido proporcion para saber allí todo quanto se podia desear por varios sugetos que habian llegado procedentes de Buenos-Ayres, y particularmente por el primer Piloto de la Armada, graduado de Alférez de Fragata, D. Josef de la Peña, que habia regresado de la comision que le encargó el Comandante de dicha Colonia de conducir á la capital unos prisioneros para cangear otros nuestros. Enterado así por el referido Regidor como por Peña, y por varias cartas, de la fuerza del enemigo, del descontento general con que el pueblo sufría su dominacion, y de los buques que aquellos tenian en los surgideros inmediatos á Balisas, enteré de todo á la Junta de Guerra, formada de los principales Gefes de esta plaza, congregados por mí á este efecto para oír sus dictámenes; y estando conformes con el mio, se acordó que saliese á la mayor posible brevedad la fuerza de mar y tierra con que se debia emprender la reconquista, cuya comision se me confirió por todos los vocales, á pesar del decadente estado de mi salud, bien que sobre el supuesto de que los enemigos no podrian intentar ninguna especie de ataque á esta plaza; pues la fuerza de 1500 ó 1600 hombres que tenian en la capital les era muy necesaria para conservarse en ella, deduciendo por consecuencia que 4 ó 6 buques que se avistaban al Sur de este puerto, ya fondeados ó á la vela hacia algunos dias, no proyectaban ninguna otra especie de hostilidad que la de un bloqueo. Hecha la eleccion de las tropas que debia mandar, y casi al momento de estar habilitados los buques de guerra y transportes para la expedicion, recibo la carta de V. S. en que me avisa su arribo á la Colonia, el estado en que dexaba la capital, la posibilidad de su reconquista con solos 500 hombres de tropas escogidas, y últimamente que V. S. se ofrecia á realizar la empresa en los términos indicados, y á responder del buen éxito. Este oficio de V. S. lo hice entender á la Junta de Guerra, que se convocó con otros motivos, la que fué de parecer que se oyese á V. S., pues que ofrecia en su oficio citado trasladarse á esta plaza momentáneamente: así se verificó, y V. S. repitió lo mismo que habia escrito, fundándose en la disposicion del pueblo de la capital á sacudir un yugo, que le era insoportable, la reunion de mucho número de hombres resueltos á unirse á la primera fuerza que allí se presentase, para lo que conservaban escondidas las armas y municiones &c.

Sin embargo, la Junta resolvió que se continuase la expedición en los términos acordados; pero habiendo tenido dos días después avisos casi positivos de que el enemigo había resuelto bombardear esta plaza, y tentar un desembarco, para lo que reembarcó 800 hombres de los 1500 que guarnecen á Buenos Ayres, estimó la misma Junta por preciso variar su determinación, y arreglarla á una media, que atendiéndose á ámbos objetos, esto es, la reconquista de la capital, y la defensa de esta plaza y puerto. En consecuencia adoptó como V. S. sabe, pues que fué uno de los vocales, su propuesta, y se le confirió el mando, no solo de los 500 hombres escogidos de la mejor tropa, mas tambien se aumentó este número con el de 100 de la compañía de miguelétes, que se acababa de formar en esta plaza, armada y uniformada en los mejores términos, haciendo extensivo el mando en Gefe de V. S. á las fuerzas de mar que estan á las órdenes inmediatas del Capitan de Fragata D. Juan Gutierrez de la Concha, y los buques que transportan la artillería y víveres para las tropas de la expedición; á cuyo Oficial he prevenido con esta fecha queda á las órdenes de V. S. desde que llegue á la Colonia del Sacramento para todas las acciones militares de mar que V. S. disponga, para que no se demore, y preste los auxilios que necesite, aun de la misma gente que dota los buques, si le fuesen necesarios. En tal inteligencia se pondrá V. S. hoy mismo en marcha, pues que todo está dispuesto para que no se demore un momento; y haciendo el uso que estime conveniente de las noticias reservadas que le he comunicado, y que pueden contribuir al glorioso éxito de la expedición, quedo muy satisfecho de que los conocimientos militares de V. S., su zelo por la religion, por el mejor servicio del Rey, y su amor á la patria, le proporcionarán la indecible satisfaccion de libertar aquel pueblo de la opresion en que se encuentra afligido, y volverlo á la suave dominacion de nuestro amado Soberano, libertando por este medio todo el Vireynato, expuesto á caer en igual desgracia si subsistiendo el enemigo en la capital recibe refuerzos, como es de temer.

El dia 23 me puse en marcha con el ejército, marchando hasta los Canelones, en cuyo pueblo me cogió un fuerte aguacero, que hizo salir á todos los rios de madre, cuyo accidente me detuvo hasta el 26, que habiendo hecho recoger todos los botes de Sta. Lucia Chico, formé con ellos balsas, con las que pude hacer atravesar todo el ejército: llegué á la tarde del mismo dia á S. Josef, donde tuve igualmente que hacer pasar su rio al ejército sobre jangadas: el 27 llegué al Rosario, y el 28 á la Colonia del Sacramento, donde hallé la esquadrilla traída por el Capitan de Fragata Don Juan Gutierrez de la Concha, compuesta de 6 zumacas y goletas armadas con cañones de á 18 y 24, y una con obuses de á 36, 6 cañoneras del Rey, otra lancha mercante con un cañon de á 18 á su popa, otras dos con cañones de á 9, y 8 transportes. El dia 29 se presentó un bergantín Ingles á la vista; y habiendo quedado casi en calma, hice salir las lanchas á batirlo, lo que lograron en corto rato, por haber refrescado el viento; pero sin embargo, habiéndole acertado algunos tiros recibió bastante daño en sus obras muertas y coronamiento de popa; finalmente fuimos detenidos por los vientos contrarios.

El día 1.º de Agosto hice proclamar al ejército la orden siguiente:

Don Santiago Linier y Bremont, Caballero de la Orden de S. Juan, Capitan de Navío de la Real Armada, y Comandante general de las fuerzas de mar y tierra destinadas para la reconquista de Buenos-Ayres:

Previene á todos los cuerpos que componen el del ejército que tiene el honor de mandar para la gloriosa hazaña de la reconquista de Buenos-Ayres, que esta tarde, permitiéndolo el viento, se embarcarán para pasar á la costa del Sur; que no duda un solo momento del ardor, patriotismo é intrepidez de los valerosos Oficiales, Sargentos, Cabos, soldados y voluntarios que lo componen; pero que si contra su esperanza, algunos, olvidados de sus principios, volvieren la cara al enemigo, esten en la inteligencia, que habrá un cañon á retaguardia cargado á metralla con orden de hacer fuego sobre los cobardes fugitivos.

El valor sin disciplina no conduce mas que á una inmediata ruina; las fuerzas reconcentradas, y subordinadas á la voz de los que las dirigen, es el mas seguro medio de conseguir la victoria; por tanto prevengo y mando se observe la mas escrupulosa obediencia por progresion de mando, bajo las penas mas executivas de la Ordenanza para semejantes casos.

Si llegamos á vencer, como espero, los enemigos de nuestra patria, acordaos, soldados, que la costumbre de la nacion Española es de reñir con intrepidez, como triunfar con humanidad: el enemigo vencido es nuestro hermano, y la religion y la generosidad de todo buen Español hace tan naturales estos principios, que tendria rubor de encarecerlos.

Si el buen orden, la disciplina y el buen trato deben observarse para ántes y despues de la victoria, rescatado Buenos-Ayres, debemos conducirnos con el mayor recato; y no se diga que los amigos han causado mas disturbio en la tranquilidad pública que los enemigos; pues si se deben castigar algunos traydores á la patria, vivan seguros que lo serán executivamente por las Autoridades constituidas para entender de semejantes delitos. Por tanto espero de todos mis amados compañeros de armas, que me darán la gloria de poder elevar á los pies del trono de nuestro amado Soberano, tanto los rasgos de su valor, como su moderacion, y acrisolada conducta.

Este mismo dia, habiendo recibido orden del Gobernador de Montevideo para que si me parecia conveniente reforzase mi ejército con 100 hombres de las Milicias de la Colonia del Sacramento, el Sargento Mayor, Comandante de dicha plaza, D. Ramon del Pino, no solamente se esmeró en escoger 100 hombres ya instruidos por él, sino que habiendo anunciado el deseo de uniformarlos, su consorte Doña Francisca Huet abrió una subscripcion para este fin, firmando la primera por 100 pesos fuertes: á su exemplo Don Leon de Altolaguirre, Comandante de los Resguardos, que ya se habia constituido fiador de uno de los barcos de transporte en caso de pérdida, firmó por 250; D. Juan de la Concha por 100; exemplo que fué seguido por todos los Oficiales del Ejército y Armada. Dichas tropas se portaron el dia 12 con el mas distinguido valor.

Salimos de la Colonia el dia 3 del corriente, despues de haber espantado una fragata, que amaneció quasi en calma á la boca del puerto; el viento fué refrescando por el E. y E. N. E.; y las lanchas, que habian salido á ba-

tir la fragata, quedáron sobre la isla de S. Gabriel, en cuyo parage nos incorporamos con ellas todas las zumacas y lanchas de transporte con toda la tropa á las quatro y media de la tarde: habiéndose arreglado algunos transportes, dimos á la vela á las seis, y por momentos fué refrescando el viento variando hasta el S. E. con algunos chubascos de viento y agua: la desconfianza que inspiró al Práctico mayor D. Manuel Cipriano el mal gobierno de la goleta Remedios, le hizo orzar algo mas de lo que nos daba el viento, de cuya resulta recalamos mucho mas á barlovento de lo que se habia proyectado; pero hallándonos ya próximos á tierra, la que la obscuridad de la noche no dexaba distinguir bien, dimos fondo; mas habiendo aclarado algun tanto con la salida de la luna, nos hallamos muy inmediatos á una fragata, por cuyo motivo zarpamos para enmendarnos, y nos hallamos reunidos con 7 ú 8 buques entre lanchas cañoneras y transportes. Al amanecer descubrimos á Buenos-Ayres, y los buques de los enemigos fondeados fuera del banco de la ciudad. En este momento, siguiendo el viento al S. E., las aguas altas, y la mar picada, determiné inmediatamente mudar el punto de mi desembarco, que debia ser la Punta de los Olivos, y entrar en las Conchas, y pasé al dirigirme á este punto inmediato á la zumaca Dolores, que pude haber apresado; pero considerando que mi principal objeto era tomar á Buenos-Ayres, seguí mi rumbo, logrando fondear dentro de las Conchas á las nueve de la mañana. Al momento determiné el desembarco, y en ménos de una hora tuve toda la tropa y la artillería en tierra, dirigiéndome con la mayor prontitud á tomar la altura de la Punta, desde la qual me adelanté como media legua en coluna para acampar en un buen sitio, donde no me faltó bastimento para el ejército. Considerando que la flotilla no podria operar, determiné, de acuerdo con D. Juan Gutierrez de la Concha, el desembarcar hasta 323 hombres entre marineros y soldados, los que la misma tarde se me incorporáron con el mismo Concha; á la cabeza su Oficial de órdenes el Teniente de Fragata D. Josef de Córdoba, el de Navío D. Juan Angel de Michilena y D. Joaquin Ruiz, el Teniente de Fragata D. Cándido la Sala, y D. Josef Posadas, los Alféreces de Navío D. Benito Correa, D. Manuel de la Iglesia, D. Joaquin Toledo y D. Josef Miranda, y el de Fragata D. Federico la Cos: le noche fué malísima. La tropa la pasó sobre las armas, sin que se notase la menor queja. Al dia siguiente y del corriente me dirigí al pueblo de S. Isidro, que atravesamos entre las aclamaciones de todo él. Acampé la tropa en un hermoso sitio; pero la noche fué cruel de viento y agua, que mi gente sufrió con mucha constancia. El dia 6, siguiendo el temporal, determiné atofar el ejército en el pueblo, tanto para darle descanso, como para limpiar las armas. Duró el tiempo del S. E. con aguaceros, en el que perdieron los Ingleses y de sus lanchas cañoneras, hasta el 9, que marché para venir á tomar el puesto de la Chacarita de los Colegiales, de donde me dirigí el dia 10 á los Mataderos del Miserere, á los que llegué á las diez y media de la mañana. Formando en batalla, envié al pueblo á mi Ayudante Don Hilarion de la Quintana con la intimacion al General Ingles, que á la letra copio. = Excmo. Sr. = La suerte de las armas es variable: hace poco mas de un mes que V. E. entró en esta capital, arrojándose con un cortísimo número de tropas á atacar una inmensa poblacion, á quien seguramente faltó

mas la direccion que el valor para oponerse á su intento; pero en el dia, penetrada del mas alto entusiasmo para sacudir una dominacion que le es odiosa, se halla pronta á demostrarle que el valor que han mostrado los habitantes del Ferrol, de Canarias y de Puerto Rico, no es extraño á los de Buenos-Ayres. Vengo á la cabeza de tropas regladas muy superiores á las del mando de V. E., y que no le ceden en instruccion y disciplina: mis fuerzas de mar van á dominar las Balizas, y no le dexarán recurso para emprender una retirada. La justa estimacion, debida al valor de V. E., la generosidad de la nacion Española, y el horror que inspira á la humanidad la destruccion de hombres, meros instrumentos de los que con justicia ó sin ella emprenden guerra, me estimulan á dirigir á V. E. este aviso, para que impuesta del peligro sin recurso en que se encuentra, me avise en el preciso término de 15 minutos si se halla dispuesto al partido desesperado de exponer sus tropas á una total destruccion, ó al de entregarse á la discrecion de un enemigo generoso. = Nuestro Señor guarde á V. E. muchos años. Ejército Español en la inmediacion de Buenos-Ayres, 10 de Agosto de 1806. = Excmo. Señor. = Santiago Linier. = Excmo. Sr. D. Guillermo Carr Beresford.

Pero pareciéndole á mi Ayudante que lo queria el General sin darle audiencia mas tiempo que el que yo le habia señalado, se volvió sin haberle entregado mi carta; sin embargo me pareció deber usar de la urbanidad de hacerlo regresar con la intimacion, y de que si trataban de detenerlo, declarase se marchaba; que ya no volveria mas, y que no se quejasen de las resultas: no llegó el caso, pues al momento lo admitió el General enemigo, disculpándose con que el no haberlo recibido tan pronto por la mañana habia sido por estar ocupado con el Señor Obispo, el Cabildo y los Cónsules: le entregó su contestacion concebida en estos términos:

Buenos-Ayres 10 de Agosto de 1806: He recibido su oficio, y convengo en que la fortuna de las armas es variable; no pongo duda en que Vmd. tiene la superioridad respecto al número, y que la comparacion de la disciplina es inútil: tampoco he consentido jamas haber entrado en este pueblo sin oposicion; pues para ejecutarlo me ha sido preciso batir al enemigo dos veces; y al mismo tiempo que he deseado el buen nombre de mi patria, he tratado tambien de conservar la estimacion y el buen concepto de las tropas que se hallan baxo de mis órdenes: en esta inteligencia solamente le digo, que me defenderé hasta el caso que me indique la prudencia, por evitar las calamidades que pueden recaer sobre este pueblo, que nadie las sentirá mas que yo; de las cuales estarán bien libres, si todos sus habitantes proceden conforme á la buena fe. = Besa las manos de Vmd. Guillermo Carr Beresford, Mayor General Ingles. = Sr. Coronel Linier.

Al instante de recibida esta carta me puse en marcha para atacar el Retiro, lo que efectué á las 5, habiendo adelantado una partida de migueletes para reconocer el puesto, y estos empezaron tomando dos prisioneros, que me traxeron, con la noticia de que 200 Ingleses defendian este punto. Hice adelantar dos obuses con los Catalanes á la cabeza, y la escolta de la compania de granaderos del Fixo, la que partió con la mayor celeridad y desorden al puesto atacado, seguida de todo el ejército al paso de carreta. El camino que conduce del Miserere al Retiro es malísimo entre quintas y abar-

dones y bastantes pantanos, lo que hubiera atrasado infinito mi marcha, si una multitud de paisanos no se hubiese arrimado á la artillería para arrastrarla: Finalmente llegué á derrotar completamente á los Ingleses, tomándoles 10 prisioneros, entre ellos 5 heridos de consecuencia, y matándoles de unos 35 á 40. Al momento acudió al ruido del tiroteo el General Ingles á socorrer á sus gentes con la artillería á la cabeza de una columna, que gradué de 400 á 500 hombres; pero habiendo mi Comandante de Artillería roto el fuego de obus sobre ella á metralla, se desparramó como una nube, dexando muchos muertos, y desamparando un rato su cañon, por lo qual mandé atacarlos con otro por el flanco; pero por reflexion hice detener la tropa nombrada para ello por empezar á anochecer, y considerar rendida mi gente por la marcha forzada del dia, y haber logrado con la mayor felicidad, y sin pérdida de un solo hombre, tomar un puesto tan interesante, que encierra los almacenes de artillería, en los que he hallado quantiosos repuestos de balas, bombas, carretones, cureñas, é infinitos otros pertrechos. Me habian denunciado hallarse escondidos dentro del parque algunos enemigos: este motivo, y por parecerme el medio mas expedito de suplir la falta de las llaves, mandé que se aestara contra la puerta una pieza de artillería; y hallándose mas á la mano un obus cargado á metralla, le pegaron fuego, sucediendo la desgracia de que una bala, que naturalmente debió dar en un clavo, de rechazo hiriese al Alférez de Navío D. Joaquin Toledo en la cabeza; suceso que me afligió tanto mas que lo ví cubierto de sangre, y que recaia en un Oficial de mi mas distinguida confianza; pero examinando la herida, se halló de poca gravedad; y el dia siguiente siguió haciendo su servicio de artillería, á que lo tenia destinado con el Alférez de Fragata Don Federico La Cos.

Considerando que si los enemigos se refugiaban en el fuerte tendria que batirlos en brecha, habia hecho desembarcar dos cañones de á 18 de la goleta Dolores, por ser barco de mucho calado, que dificultosamente podría servir en Balizas en el caso de ataque de mar: estos me llegaron el dia 11 en el campo del Retiro; y habiendo encontrado en el parque fusiles del mismo calibre, aunque con los exes cortados por los enemigos, traté de montarlos en ellos, reparando esta falta: esto lo tuve efectuado á las 12, á cuya hora, reparando que con uno de dichos cañones podría batir las fuerzas que los enemigos tenían en Balizas, lo coloqué en sitio oportuno; y aunque los tiros, por la elevacion de la barranca, no se podian aprovechar bien, logré el dar un balazo á una lancha cañonera, quien con este motivo no pudo corresponder á nuestros fuegos; y habiéndolo dirigido sobre una fragata, le cortamos la pena de su mesana, donde tremolaba la bandera Británica, la que cayó al agua; feliz pronóstico de lo que debia suceder al dia siguiente en la plaza de Buenos-Ayres. Efectivamente el dia 12 á las 10 de la mañana, habiendo los migueletes empeñado un fuerte tiroteo, temiendo que fuesen rechazados ó cortados, adelanté el ataque, que tenia determinado para las doce del dia, dirigiéndome con toda mi artillería en dos columnas por la calle de la Merced y por la de la Catedral; los cañones de 18 sin avantrenes fueron llevados á brazo; los enemigos con 18 piezas de artillería guardaban las entradas de la plaza, sus tropas guarnecian las azoteas de la recoba y de

varias casas inmediatas á la plaza y los balcones de Cabildo: de todos estos puntos, despues de cerca de dos horas del combáte mas vivo de ambas partes con igual teson, valor y constancia, los enemigos desampararon la plaza, que ocuparon al momento nuestras tropas; y refugiados al fuerte izaron bandera blanca; pero la tuvieron larga bastante tiempo antes de contener el fuego nuestro, segun estaban enardecidos mis soldados. Ultimamente, habiendo visto entrar en el fuerte á D. Hilarion de la Quintana con un tambor, se arrojaron sobre el rastrillo y orilla del foso, viéndome obligado con todos mis Oficiales á usar de amenazas para contenerlos y hacerles ver que aun no estaba rendido el fuerte; que la bandera blanca podria ser para pedir una suspension de armas &c. Verdaderamente si el General Ingles hubiese sido de mala fe, pudo haberla arriado despachando al Ayudante, y hacernos un destrozo horroroso, bien que nunca suficiente para quitarnos la victoria, aunque mucho mas ensangrentada; pero léjos de tomar tan desesperada determinacion, se avino á izar la bandera Española antes de haber tratado de mas capitulaciones, que la de oír de mi Ayudante que solo admitiria yo la de á discrecion: á poco rato salió del fuerte con mi dicho Ayudante, y encontrándose conmigo, en pocas palabras le expresé que la justa estimacion que me merecia su valor, me estimulaba á concederle los honores de la guerra; y efectivamente, habiendo hecho formar mi tropa en ala, salieron los Ingleses del fuerte con sus armas tocando marcha, y las depositaron á la cabeza de nuestro ejército en número de 1200; habiendo perdido en la accion 412 hombres y 5 Oficiales entre muertos y heridos; y nuestros de la misma clase solos 180, el Alferez de Navío D. Josef Miranda herido en una mano, y el Alferez del Ejército del Imperio Frances, mi Edecan, D. Juan Bautista Fantin, una pierna rota.

El fuerte tenia 35 cañones montados y 4 morteros: los fusiles que nos han entregado son mas de 1600. Fué falso que hubiesen extraido las armas nuestras que habian hallado en la sala de armas, que allí existen: ademas les hemos tomado 26 cañones y 4 obuses, las banderas del Regimiento 71, las que tenia votadas á Ntra. Sra. del Rosario.

No sé si debo ponderar mas la constancia heroyea de los Oficiales y soldados en los trabajos, que la intemperie de la estacion les ha hecho sufrir, sin mas abrigo que el del cielo, no habiéndose verificado que nadie haya proferido la menor queja, ni dado la menor seña de incomodidad, que el valor sin segundo que mostraron en una de las acciones de mas arresto, intrepidez y riesgo que se pueda emprender.

Entre los hechos de patriotismo de esta ciudad no se debe omitir el de D. Manuel Ortiz Basualdo, quien me remitió 100 pesos fuertes para ser distribuidos por mí entre las viudas é hijos de los que han perecido en la expedicion, y entre los que juzgue mas dignos de premio por algunas acciones extraordinarias: entre estas no debo omitir la de la muger de un Cabo de Asamblea, llamada Manuela la Tucumanesa, quien combatió al lado de su marido, y mató á un soldado Ingles, del que me presentó el fusil; pero este acto de heroismo pudo haber tenido principio en los exemplos de primera excepcion de la Señora Doña Josefa Morales, Gobernadora de Montevideo, y Doña Francisca Huet, digna esposa del Sargento Mayor y Coman-

dante de la Colonia del Sacramento D. Ramon del Pino, quienes con sus dádivas y exhortos han contribuido infinitamente al entusiasmo y exáltado denuedo con que nuestras tropas han ido á buscar y vencer al enemigo, despreciando fatigas, tempestades y balas.

No debo omitir que los vecinos de Buenos-Ayres D. Juan Martin Puyredon, ya distinguido por un acto de valor pocos dias ántes de mi llegada, en que quitó un carro de municiones, defendido por un cuerpo de 600 hombres; D. Manuel de Arroyo, D. Josef Gabriel de la Hoyuela, D. Pedro Nuñez, D. Lucas Vivas, y D. Tomas Castillon su segundo, á la cabeza de verdaderos patricios, me han hecho los servicios mas distinguidos, como caballería ligera, rondando las noches enteras al rededor de mis campamentos, y avisándome con la mayor exâctitud de todos los movimientos de los enemigos, no perdonando para este fin desvelo, fatiga ni riesgo.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. muchos años. Buenos-Ayres 16 de Agosto de 1806.

Tengo el honor de ser de V. E. con el mayor respeto su mas atento seguro servidor Q. S. M. B. = Excmo. Sr. = Santiago Linier. = Excmo. Sr. Príncipe de la Paz, Generalísimo de los Reales Ejércitos y Armada."

Continuacion del origen de las medidas lineales de España.

El Rey D. Alonso el Sabio mandó *que la pasada haya 5 pies, y el pie quince dedos.* Entendido esto como parece debe entenderse, quiere decir que el pie se reduxese á 15 dedos de los 16 que tenia el antiguo; y de consiguiente, si nuestra vara no ha variado, el pie antiguo tendria 153,6 líneas del pie actual, cuyo valor corresponde al del pie colociano. Suponiendo que el pie antiguo fuese de 156 líneas, debiera ser 2 líneas mas largo el pie que resultase de esta reforma; y acaso en ella se tuviéron otras miras para hacerlo así, y la ley solo habló de dedos sin detenerse en fracciones.

Estas miras que he indicado no constan en lo que yo he visto, ni aun en las tablas alfonsinas, donde crei pudieran descubrirse. Permítaseme una conjetura, quando se trata de manifestar la sabiduría de nuestros mayores. Yo pienso que el objeto de esta reforma del pie fué reducirle al valor primitivo que tuvo en las naciones mas antiguas, por cuyo medio se restablecia la uniformidad entre las medidas usuales de aquel tiempo y las antiguas; y ademas la del *paso*, que era la unidad de las medidas itinerarias y geográficas. El mencionado Rey tenia á su lado varios astrónomos árabes: estos daban al grado terrestre $66\frac{2}{3}$ millas; y cada milla era de 4000 codos negros de 24 dedos; ó 3000 codos del Santuario de 32 dedos. De consiguiente daban al grado 200,000 codos del Santuario ó 400,000 *pies geométricos*, igual cada uno á la mitad del codo del Nilo. No me detengo á exponer los testimonios de donde se deduce el valor de este pie geométrico, mitad del codo negro, y bastará decir que es de 143,68 líneas de nuestro pie; de manera, que atendiendo al efecto del tiempo, y á la poca delicadeza con que se procedia antiguamente en estas materias, creo que no puede dudarse de que el objeto de la reforma del pie antiguo español fué igualarlo al pie geométrico ó mitad del codo negro, lográndose con ello uniformar el sistema de medidas lineales con el de los pueblos antiguos.

Vengamos ahora al estadal antiguo de Toledo; y suponiéndolo de 11 pies, resulta que cada pie es de 1,43,44 líneas, igual al pie geométrico ó mitad del codo negro. Consta pues el estadal de Toledo de 11 pies, iguales cada uno al pie geométrico, y los 16 dedos en que se divide son iguales á los dedos del codo de las naciones antiguas *exáctísimamente*.

El paso simple es de $2\frac{1}{2}$ pies; y el paso doble ó geométrico, ó la *pasada* de nuestras leyes es de 5 pies de los actuales.

La *cuerda* ó *cordel de la corte* tiene, segun dicen nuestros escritores, pues yo no la he examinado, $8\frac{1}{4}$ varas ó $24\frac{3}{4}$ pies. Ambrosio de Morales da noticia de haberse reformado varias veces esta medida, lo qual prueba, en mi entender, que el pie actual ha sufrido alguna alteracion, y de aquí dimanó la necesidad de ajustar de nuevo el cordel de la Corte. Es mas que probable que esta medida seria de 25 pies ó 5 *pasadas*.

Determinado el valor del pie español y de la pasada ó paso geométrico, mandó el mismo Rey D. Alonso que el *mígero* ó milla fuese de 1000 pasadas, y la legua de 3 mígeros. Nada es mas claro y evidente que el que la legua de que hablan nuestras leyes antiguas es de 3000 pasadas ó 15000 pies iguales al actual. La confusión que encuentran varios de nuestros escritores modernos, y se expone particularmente en el informe de la Imperial ciudad de Toledo, depende de la poca exáctitud ó falta de atencion de nuestros escritores de la media edad, quienes daban al grado terrestre $16\frac{2}{3}$ leguas ó $17\frac{1}{2}$ en lugar de darle las $26\frac{2}{3}$ que le correspondian.

A este fin no debe contarse con el valor que actualmente damos al grado terrestre, sino con el que le suponian en el tiempo de que se hable. Muchos de nuestros autores dan al grado $17\frac{1}{2}$ leguas sin saberse de qué leguas hablan. Nuestro D. Jorge Juan compara el valor del grado terrestre, hallado en su tiempo, con el valor que se deduce de dar al grado $17\frac{1}{2}$ leguas de 15000 pies cada una; y concluye que el grado terrestre tiene mas de $17\frac{1}{2}$ leguas, ó que las leguas son mayores que de 15000 pies. Este raciocinio no es exácto quando se aplica á tiempos antiguos, y la conclusion legítima es que los que daban $17\frac{1}{2}$ leguas al grado suponian que el grado terrestre era menor que lo que ahora se cree. En el dia es en efecto un error dar al grado $17\frac{1}{2}$ leguas de 15000 pies.

Nada de esto se opone pues á la evidencia que debe haber de que la legua de nuestras leyes es de 15000 pies de los actuales; y solo hay que advertir que en lo sucesivo tomaron los escritores las noticias de las obras latinas que tenian á la mano, ó bien hablaron sin bastante inteligencia, ó con poca crítica. El Maestro Florian de Ocampo se explica de esta manera: „Son estas leguas una cierta distancia, llamada de tal nombre, que los Españoles usan en sus caminos, poniendo por cada legua quatro mil pasos tendidos, y por cada qual de estos pasos cinco pies de los comunes, ni muy grandes ni muy pequeños; así que cada legua tenga 20000 pies de estos tales. Bien es verdad, que por algunas provincias nuestras tasan hoy dia las leguas algo mayores, como son las de Cataluña, y en otras algo menores, como son las del camino que traen los extrangeros desde Francia para Santiago de Galicia &c. (10)”

Igualmente vago es lo que se encuentra en los escritos de Historiadores y de Geógrafos de nuestra nacion; por lo que, omitiendo multiplicar citas, añadiremos solamente lo que dice uno de nuestros escritores.

Martin Cortés, que escribía por los años de 1551, dice: „Para nuestro propósito daremos á cada legua 3000 pasos, y á cada paso 5 pies; y así tendrá cada legua 15000 pies. En las cartas de marear, que tuviesen los grados á $16\frac{2}{3}$ leguas, diremos que de estas contiene la redondez de la tierra y agua 6000 leguas. En las cartas de marear, que tuvieren á $17\frac{1}{2}$ leguas por grado, de estas diremos que contiene 6300 leguas.” (*Se concluirá.*)

Se halla vacante la plaza de Médico de la Ante-iglesia de Sto. Tomas de Olavárrieta, en Vizcaya: su dotacion es de 400 ducados, que le paga la Justicia por tercios, un real por visita de los enfermos, y casa habitacion con su huerta, y facultad de ajustarse con los pueblos circunvecinos segun costumbre. El profesor que quiera pretender dirigirá su memorial á los Fieles Regidores Síndicos de dicha Ante-iglesia.

Almanak literario, manual utilísimo para los comerciantes de libros y apasionados á la literatura: ó catálogo general de todas las obras de ciencias, nobles artes y bellas letras, publicadas por primera vez en el año de 1806, con la noticia de las librerías donde se venden; especificacion de sus ediciones y precios; asuntos de que tratan; la lista de sus autores y traductores &c. Este quaderno, que es el núm. 4.º y 2.º del 2.º tomo, se halla con los anteriores en la librería de Fuentenebro, calle de las Carretas, á 6 rs.: puede ir por el correo.

Los subscriptores á la Geografía universal, descriptiva, histórica, industrial y comercial de Guillermo Guthrié, traducida en castellano, podrán acudir á recoger el tomo 6.º, y entregar el importe del 7.º que se está imprimiendo, á 16 rs. á la rústica para los subscriptores, y á 20 para los que no se subscriban: la subscripcion estará abierta hasta la publicacion del tomo 7.º; tambien se despacha la obra por venta libre. Se hallará en la librería de Gomez, calle de las Carretas.

Correo mercantil de España y sus Indias: papel periódico que se publica en Madrid los lunes y juéves de cada semana en un pliego de impresion, ó mas, si fuere preciso. Contiene las ocurrencias y novedades del comercio, tanto en el Reyno como en el extrangero y en América, segun lo permiten los correos; los adelantos y descubrimientos de las artes útiles; temporal que hace en todas las provincias, y precios de los granos, vinos y aceytes; los de otros artículos de comercio en las principales plazas, con el curso de los cambios y seguros: nombres de los buques nacionales y extrangeros que entran ó salen en los puertos, sus cargos y destinos; providencias que dan los Gobiernos acerca del aumento ó disminucion de derechos de los géneros, ó tal vez su franquicia; discursos sobre el estado y mejoras del comercio y artes; libros que se publican que pueden interesar al comerciante, con otras muchas noticias importantísimas. Se subscribe en la librería de Esparza, puerta del Sol; en Cádiz en la de Pajáres, en Sevilla en la de Berard, en Valladolid en la de la viuda é hijos de Santander, en Valencia en la de Minguet, en Bilbao en la de Marin, en la Coruña en la de Soto, en Alicante en la de España, y en Barcelona en el despacho del Diario. No se admiten subscripciones por ménos de 3 meses para Madrid, 6 para las provincias del Reyno, y un año para América ó el extrangero, recibiéndolos en sus casas en Madrid, y francos de porte en las provincias y en América.

EN LA IMPRENTA REAL.